

Gquil, 28 de Febrero de 1.987

Sres.  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Conforme a la designación de Comisario que me ha hecho la Junta General de Socios, cumpla en informar a Ustedes que considero haber cumplido con las disposiciones que me impone la Ley de Compañías.

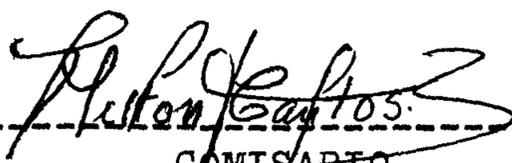
En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía Importadora Su Escania Cía. Ltda., cerrados al 31 de Diciembre de 1.986, presentan satisfactoriamente los movimientos de la empresa durante dicho ejercicio.

Así mismo se me ha hecho conocer la decisión adoptada por la Junta General de Socios, celebrada el día 5 de Enero de 1.987, de aumentar el Capital Social de la Compañía en la cantidad de s/. 800.000,00, en vista del desarrollo de los negocios de la Compañía, de manera que éste sea de S/. 1'000.000,00, y admitir como nueva socia a la Srta. María Elena Arellano Izaguirre.

El pago de las participaciones que corresponden a este aumento de capital, se efectuará del siguiente modo: s/. 600.000,00 por compensación de crédito a favor del Señor Leonardo Virgilio Arellano Suárez, y S/. 200.000,00 en especies, de las cuales 100.000 corresponden al Señor Jorge Virgilio Arellano Izaguirre y 100.000 a la Srta. María Elena Arellano Izaguirre.

Sin otro particular

Muy Atentamente

  
-----  
COMISARIO



15 MAYO 1987